



Dirección Jurídica

PDU/PBM

MODIFICACION DE CONTRATO

"MEJORAMIENTO PAVIMENTOS ENTORNO A LA PLAZA ISABEL RIQUELME"

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ

En Providencia, a **21 ABR. 2022** entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, RUT N° 69.070.300-9, representada por su Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET**, chilena, casada, licenciada en economía, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambas con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, en adelante "la Municipalidad"; y el contratista **SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], domiciliado en calle Jorge Délano N° 21, comuna de Maipú, en adelante "la empresa contratista"; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1435 de 6 de octubre de 2021, la Municipalidad de Providencia adjudicó la propuesta pública la obra de "MEJORAMIENTO PAVIMENTOS ENTORNO A LA PLAZA ISABEL RIQUELME" a don **SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ** cédula nacional de identidad N° [REDACTED].

SEGUNDO: Mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 350 de 14 de marzo de 2022 se aprobó el Aumento de Obra N°1 de contrato para antes mencionado, de acuerdo a lo siguiente:

AUMENTO DE OBRA N°1

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1.4.-	EXCAVACIONES	\$40.966.-
2.1.-	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE	\$2.924.-
2.4.2.-	BASE ESTERILIZADA PARA VEREDAS	\$48.195.-
2.8.-	VEREDA DE HORMIGÓN SEMIPULIDO	\$39.905.-
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		\$131.990.-

TERCERO: El valor total del presente Aumento de Obra N°1 asciende a la suma de \$131.990.- IVA incluido.



*Contrato
N° 93
Año 2022*



CUARTO: Se deja establecido que el nuevo monto total del contrato asciende a la suma de \$79.753.431.- IVA incluido, considerando el Aumento de Obra N°1.

QUINTO: EL Aumento de Obra N°1 corresponde a 0,17% del valor original del contrato.

SEXTO: La personería de doña Evelyn Matthei Fonet para representar a la Municipalidad consta en Decreto Alcaldicio EX, N° 1283 de fecha 28 de junio del año 2021.

SÉPTIMO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando en poder de la contratista, y el original en poder de la Municipalidad.



[Signature]

Sergio Burgos González
C.I.: N° [REDACTED]

[Signature]

Evelyn Matthei Fonet
Alcaldesa
Municipalidad de Providencia

Contrato

N° 95

Año 2022